

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a potenciar la adopción de herramientas de inteligencia artificial por parte de las pymes**, para su debate en Pleno.

En el Congreso de los Diputados, a 09 de octubre de 2025.

LA DIPUTADA
LUISA SANZ MARTÍNEZ

LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

EL DIPUTADO
PABLO ANTUÑANO COLINA

EL DIPUTADO
ALBERTO ROJO BLAS

EL DIPUTADO
GONZALO REDONDO CÁRDENAS

LA DIPUTADA
TRINIDAD CARMEN ARGOTA CASTRO

LA DIPUTADA
VALLE MELLADO SIERRA

EL DIPUTADO
FERRÁN VERDEJO VICENTE

LA DIPUTADA
ADRIANA MALDONADO LÓPEZ

LA DIPUTADA
ALICIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

EL DIPUTADO
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SALAS

EL DIPUTADO
GUILLERMO HITA TÉLLEZ

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JAVIER ALFONSO CENDÓN

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MONTSE MÍNGUEZ GARCÍA

COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL / IA / FLG / 1546

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La expansión de la inteligencia artificial (IA), y especialmente de la inteligencia artificial generativa está suponiendo un antes y un después en muchos campos, entre ellos el de la productividad empresarial, con herramientas capaces de automatizar procesos, mejorar rutinas, o desarrollar trabajos de forma mucho más eficiente, que tienen la capacidad de impactar muy positivamente en el día a día de las empresas.

Una de las virtudes de la IA es que es una tecnología que puede integrarse casi en cualquier sector productivo, y es por ello que su adopción está aumentando rápidamente. Esta capacidad de penetración y de optimización de la toma de decisiones tan transversal es lo que explica también su enorme impacto económico. Así, según datos de un informe reciente de IDC, empresa considerada como el principal proveedor mundial de inteligencia de mercado, la inteligencia artificial generará el 3,5% del PIB global en 2030, estimándose además que cada nuevo dólar invertido en soluciones y servicios de IA relacionados con los negocios obtendrá un retorno de 4,6 dólares en la economía global.

La adopción temprana de estas tecnologías puede, por tanto, suponer un factor diferencial para fortalecer la economía y preparar al tejido empresarial para los retos y oportunidades que plantea la transformación digital, permitiendo a las empresas generar nuevas oportunidades de negocio a través de servicios de valor añadido donde la IA proporcione un valor diferencial. Por esta razón la Comisión Europea estableció, como uno de los objetivos de la Década Digital de Europa, que el 75% de las empresas europeas utilice IA, computación en la nube o análisis de macrodatos.

Los datos disponibles muestran que se ha iniciado la senda, pero aún queda camino por andar. Así, de acuerdo con la información de Eurostat, la adopción de IA por parte de las empresas de la UE de al menos 10 empleados se incrementó desde el 7,7% en 2021 hasta el 13,5% en 2024. En el caso de España, partíamos del mismo porcentaje en 2021, el 7,7%, para llegar al 11,4% en 2024. Pese a que estamos por debajo de la media europea, la tendencia es positiva, ya que la intensidad se ha incrementado en 1,8 puntos

porcentuales respecto a 2023, y además en los últimos cuatro años ha crecido de forma sostenida el porcentaje de empresas españolas que emplean IA.

El informe publicado por el ONTSI en el mes de abril de este año, relativo a Indicadores de uso de inteligencia artificial en España, nos muestra una radiografía de la relación que tienen las empresas de nuestro país con el uso de la IA, que está muy condicionada por el tamaño de las mismas: a mayor número de personas empleadas, mayor adopción de IA. Los datos muestran que en 2024 el 44% de las empresas de más de 249 personas utiliza inteligencia artificial; en las medianas (de 50 a 249 personas), su adopción es menos de la mitad que en las de mayor tamaño, un 20,6%; entre las pequeñas (de 10 a 49 personas), sólo el 8,6% cuenta con esta tecnología y por último, en las microempresas (menos de 10 personas), la penetración de la IA apenas alcanza el 7%.

Resulta necesario conocer cuáles son las razones por las que las empresas más pequeñas no apuestan por esta tecnología. El informe citado más arriba ha analizado este aspecto, y revela como principal motivo la falta de conocimiento (expresado por el 78,9% de las empresas a partir de 10 empleados), seguido a amplia distancia por la falta de claridad sobre las consecuencias legales de la IA. Los otros dos motivos de cierto peso que las empresas manifiestan son las dificultades en la disponibilidad o calidad de los datos, la percepción de unos altos costes o la preocupación por respetar la protección de datos.

Por otro lado, recientemente el Banco de España también ha publicado un informe con los resultados de una investigación sobre adopción de inteligencia artificial en las empresas españolas, partiendo de la Encuesta sobre la Actividad Empresarial que este organismo realiza regularmente. Los motivos considerados como obstáculo que se desprenden de este estudio son, en primer lugar, la falta de personal cualificado, (45,8 %), seguido por la percepción de los elevados costes de adopción (40,8 %) y la indisponibilidad de los datos necesarios para implementar soluciones basadas en IA (37,8 %).

El Gobierno de España ha sido pionero en el establecimiento de medidas orientadas a aprovechar las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial. La Estrategia IA 2024,

establecida por el Ministerio de Transformación Digital, y las líneas de actuación marcadas en dicho plan establecen como una de sus prioridades la implantación de la IA en todos los sectores económicos. Dicha Estrategia incluye explícitamente un epígrafe identificado como Palanca número 6, dedicado a ayudar a la expansión de la IA en el sector privado, singularmente en Pequeñas y Medianas Empresas. Entre las actuaciones propuestas se incluyen los programas Kit Digital y Kit Consulting, con una dotación total de 3.067 millones de euros, que tienen como objetivo promover la digitalización de medianas, pequeñas empresas, microempresas y autónomos/as, y contribuir a modernizar el tejido productivo español. Estos dos programas permiten, entre otras opciones, implantar soluciones de inteligencia artificial para las pymes. En concreto Kit Consulting, en su primer año de vida, ha otorgado más de 17.400 ayudas

También en los últimos años ha habido avances en cuanto a la formación de especialistas en IA desde el ámbito público. El Real Decreto 279/2021, de 20 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data, posteriormente modificado por el Real Decreto 497/2024, ha posibilitado que desde el ámbito de la Formación Profesional se forme a especialistas en esta materia, y actualmente este título se imparte en institutos de todas las Comunidades Autónomas.

En este contexto, resulta necesario continuar fomentando la formación y la sensibilización sobre el potencial de la IA, así como seguir facilitando el acceso a soluciones digitales que puedan mejorar la productividad y competitividad de las empresas españolas. Todo ello, garantizando su alineación con los estándares y regulaciones europeas, de forma que la implantación de estas tecnologías se realice de manera accesible, segura y ética.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Prorrogar las iniciativas Kit Digital y Kit Consulting a partir de 2026, especialmente en lo relativo a la adopción de herramientas de IA por parte de pequeñas y medianas empresas.
2. Reforzar los servicios de asesoramiento público con perfiles especializados en IA y conocimiento del tejido productivo local, en el marco de las oficinas Acelera Pyme.
3. En coordinación con las Comunidades Autónomas, ampliar las plazas públicas de formación profesional dirigidas a formar especialistas en inteligencia artificial y otras herramientas tecnológicas, como computación en la nube y análisis de microdatos.
4. En colaboración con organismos como las Cámaras de Comercio, realizar campañas de información y difusión sobre las ventajas de incorporar la IA en la empresa, qué herramientas existen para su adopción segura y eficiente, así como exponer casos de éxito que puedan servir de ejemplo.
5. Elaborar un catálogo público de riesgos asociados a la IA, teniendo como modelo el catálogo de operaciones sospechosas del SEPBLAC, que ayude a las pymes a identificar claramente las normativas aplicables y permita llevar a cabo análisis de riesgos y evaluaciones de impacto sobre derechos fundamentales.”

C.DIP 84793 10/10/2025 12:28